



FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
DE COLOMBIA

MAR. 6 - 1967

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE - CENI
MACHINA - BIBLIOTECA

INFORME
DEL
GERENTE GENERAL

CONFERENCIA CAFETERA NACIONAL

DICIEMBRE DE 1966



Biblioteca Cenicafé



0001500

Señores Delegados a la
CONFERENCIA CAFETERA NACIONAL
Presente

Señores Delegados:

El Comité Nacional de Cafeteros, en uso de sus facultades estatutarias, ha ordenado la convocatoria a esta Conferencia Cafetera con el objeto principal de estudiar y expedir el presupuesto de la Federación para el año de 1967.

Ha creído la Gerencia que es conveniente analizar en un breve informe algunos aspectos de la política cafetera, a fin de que esta Conferencia tenga, además del punto indicado atrás, oportunidad de pronunciarse sobre otros problemas de la industria en general.

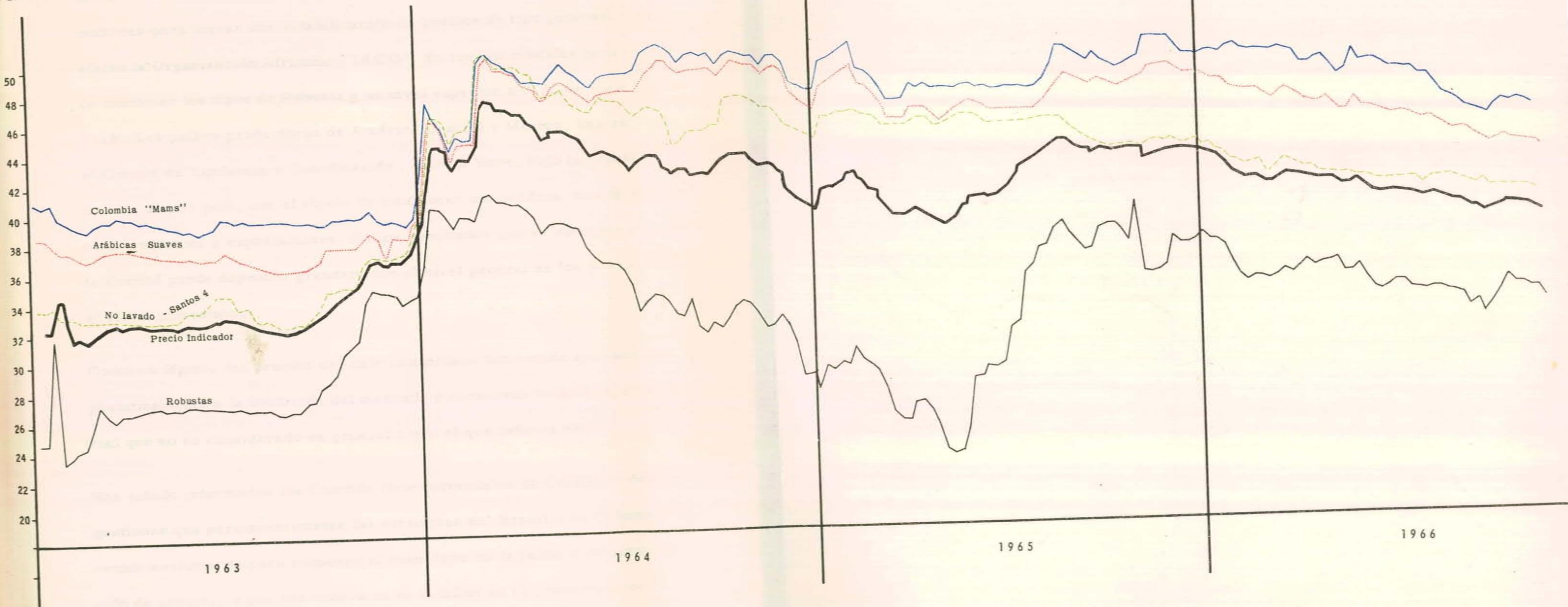
MERCADO CAFETERO

Los Comités Departamentales han estado informados periódicamente de las tendencias del mercado cafetero tanto en materia de precios como en materia de volumen. Por lo que se refiere a los precios, pueden ustedes analizar el Gráfico anexo, en el cual observarán cómo los precios para cafés suaves, excepción de Colombia, han venido debilitándose desde principios del presente año, sin que hayan logrado encontrar una base segura de estabilización. Ese fenómeno ha sido registrado por los otros tipos de café

FLUCTUACIONES SEMANALES DE LOS PRECIOS DEL CAFE SEGUN LOS GRUPOS ESTABLECIDOS

POR EL CONVENIO INTERNACIONAL DEL AÑO 1962

LIBRA (1)



(1) Libra de 453,597 Gramos

FUENTE : Carta Semanal - Mercado del Café
Oficina Panamericana del Café

que paulatinamente se han ajustado a nuevos niveles y se viene reflejando en los colombianos durante las últimas semanas.

En la actualidad se hace un esfuerzo importante por todos los países productores para lograr una estabilización de precios de tipo general, y al efecto la Organización Africana "IACO" ha tomado medidas para tratar de mantener los tipos de Robusta a un nivel superior a 0,32 ex-dock New York. Los países productores de América Central y México, han revivido el Comité de Vigilancia y Coordinación, en New York, bajo la presidencia de este último país, con el objeto de establecer una política común de precios, registros y exportaciones. De los resultados que se obtengan por este Comité puede depender grandemente el nivel general de los precios en el futuro inmediato.

Como es lógico, los precios del café colombiano han venido ajustándose paulatinamente a la evolución del mercado y conservan todavía un diferencial que no es considerado en general como el que debiera existir.

Han estado informados los Comités Departamentales de Cafeteros de las gestiones que permanentemente las directivas del Brasil y de Colombia han venido adelantando para cooperar al buen éxito de la política de estabilización de precios, y por ese motivo no se detallan en el presente informe.

MERCADO INTERNO

Me parece conveniente mencionar a continuación los hechos más importantes

relacionados con el mercado interno de café durante 1966.

El XXVI Congreso Nacional de Cafeteros reunido en el mes de noviembre de 1965, en atención a la difícil situación del productor de café y al vertiginoso aumento de los costos de vida y producción, expresó su pleno respaldo al proyecto de Ley presentado a la H. Cámara de Representantes por un grupo de parlamentarios y mediante el cual se disponía la eliminación del diferencial cambiario.

Posteriormente el Gobierno Nacional, por intermedio del señor Ministro de Hacienda, ofreció en la sesión del Comité Nacional del 16 de diciembre de ese año, estudiar fórmulas que permitiesen un aumento de los precios internos de compra hasta \$ 50.00 por carga, en forma inmediata y sin perjuicio de posteriores medidas, si así lo justificaba el movimiento del índice de costo de vida.

No obstante que este aumento no pudo concretarse en dicha oportunidad, el haberse filtrado a algunos sectores la información de su posibilidad causó una difícil situación en el mercado, lo que llevó al Comité Nacional a convocar una Conferencia Cafetera en la Fundación Manuel Mejía a partir del 24 de enero de 1966 y durante la cual se aprobó la siguiente Declaración:

"La Conferencia Cafetera reunida en la Fundación Manuel Mejía, para analizar la difícil situación que confronta la industria, como con-

"secuencia de las cargas tributarias que soporta, considera inútil destacar que nuevamente la incidencia que sobre los cafeteros ejercen medidas de excepción tales como el diferencial cambiario, la retención en especie, el impuesto a la pasilla y demás gravámenes, o la maliciosa y frecuente invocación que se hace de las Emisiones del Banco de la República, de la deuda para con el mismo, y de la financiación por el Estado de las compras de café en el interior, - puesto que son suficientemente conocidas por haberse divulgado - hasta la saciedad, las razones con las cuales el gremio ha fundamentado sus justas reclamaciones.

"Pero dadas las actuales circunstancias queremos exponer como último recurso el hecho de que a consecuencia de las sucesivas devaluaciones que ha sufrido el país desde 1957 hasta la fecha el índice de precios al consumidor, de acuerdo con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y tomando como ciento el 10. de enero de 1957, ha subido en un 173.7% a noviembre 30 de 1965, en tanto que el precio de la arroba de café en el interior solo se ha modificado en un 52.5%.

"Ante semejante situación de desequilibrio la Conferencia hace un último llamamiento al Poder Ejecutivo, a las Cámaras Legislativas y a los Directores de los Partidos Políticos para que a la Industria Cafetera se le dé una solución de derecho que consulte las necesidades de la misma y lo que ella encarna para la economía general

"del país.

"Si esta última apelación del gremio no tuviere la acogida que se merece, los Cafeteros declaramos ante la Faz del País que la responsabilidad del futuro de la industria, que en estos momentos acusa signos de franca decadencia y las gravísimas perturbaciones de orden social que sin lugar a dudas sobrevendrán causadas por quienes una y otra vez han visto frustrados sus legítimos intereses y hoy más que nunca se ven abocados a una situación de desequilibrio que los imposibilitará para atender a las más urgentes necesidades de subsistencia, recaerá sobre quienes teniendo facultades para darle un trato adecuado han puesto oídos sordos a los justos reclamos del gremio.

"Transcribese al Señor Presidente de la República, al Señor Ministro de Hacienda, a los Presidentes de las Cámaras Legislativas y Directores Políticos."

El Gobierno Nacional solo en las postrimerías de enero siguiente, mediante Resolución Número 1 de enero 27 de 1966, elevó el precio de compra de los dólares cafeteros de 8.50 a 8.94, y redujo la retención cafetera del 16 al 15% (Decreto No. 155 de enero 27/66), con el objeto de permitir el reajuste de los precios internos de compra de \$ 712.50 a \$ 762.50 por carga de 125 kilos. A su vez el reintegro fué elevado a US\$ 72.25 por saco de 70 kilos.

En el mes de Agosto pasado la Gerencia ante las pérdidas que la baja de las cotizaciones externas ocasionaba para el Fondo Nacional del Café, planteó la situación al Gobierno Nacional en demanda de una solución adecuada, y éste, el 21 de dicho mes, mediante Resolución No. 34 de la Junta Monetaria, elevó el precio de compra de los dólares cafeteros de \$ 8.94 a \$ 9.35, lo que buscó eliminar dichas pérdidas y permitir el mantenimiento de los precios internos de compra.

Además, autorizó la elevación de los precios del café consumo nacional, medida que el Comité y la Gerencia habían venido solicitando insistentemente desde el año anterior para eliminar la pérdida que este renglón ocasionaba al mismo Fondo, y que aunque autorizado en oportunidad anterior, debió suspenderse por circunstancias de orden social.

Posteriormente el Comité Nacional solicitó al Señor Presidente de la República constituir un Comité encargado de estudiar en forma inmediata la situación del ingreso del productor frente a la nueva política cambiaria y fiscal, solicitud que el Señor Presidente de la República atendió integrándolo así:

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Ministro de Agricultura

Ministro de Fomento

Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros o su delegado

Un representante del Comité Nacional de Cafeteros elegido por él
(don Leonidas Londoño Londoño)

Gerente del INCORA, o su representante

Un asesor de la Junta Monetaria

Dr. Lauchin Currie, Director del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional.

Dr. Eduardo Wiesner, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes.

Este Comité acordó el siguiente plan de trabajo:

- 1o. - Estudio de los proyectos de Ley presentados al Parlamento sobre reducción o eliminación del diferencial cafetero, a cargo de los doctores Hernando Gómez Otálora, de la Junta Monetaria y Eduardo Wiesner, de la Universidad de los Andes, y que deberá comprender conclusiones sobre sus implicaciones en el presupuesto nacional, la producción, el empleo, la demanda, etc.
- 2o. - Estudio sobre el Fondo Nacional del Café a cargo de los doctores Jorge Cárdenas Gutiérrez, Jorge Ruíz Lara, por la Junta Monetaria y Germán Botero de los Ríos, por el Banco de la República, y que deberá incluir la revisión en varios años del Fondo y sus cometidos a corto y largo plazo, así como los aspectos financieros y fiscales proprios de él.
- 3o. - Estudio del ingreso cafetero propiamente dicho, a cargo de los se

ñores Lauchin Currie, doctor Rueda, doctor Ruíz y doctor Alberto Cárdenas y que deberá comprender la determinación de los ingresos cafeteros nominales y reales, brutos y netos entre los años de 1960 y 1966, su estructura y distribución; su poder de intercambio; el régimen de propiedad cafetera y utilización de la misma, etc. etc.

Para ajustar el reintegro a las condiciones del mercado externo, éste se redujo a US\$ 68.00 por cada saco de 70 kilos FOB a partir del 21 de octubre pasado (Resolución No. 7 de octubre 20 de 1966).

Además, para facilitar el mercadeo interno de café y asegurar el mantenimiento de los precios internos de compra, el Subcomité Ejecutivo aprobó la Resolución No. 3 de octubre 27 de 1966 que establece un nuevo régimen de relaciones de la Entidad con las Cooperativas de Caficultores.

Esta Resolución que, había sido estudiada detenidamente por la Gerencia, introduce innovaciones como la autorización a las Cooperativas para adquirir con dineros del Fondo Rotatorio, suministrado por la Federación, café tanto tipo Federación como corriente, compra de los subproductos resultantes del beneficio y facilidades de financiación de aquellos cafés que excedan su capacidad de beneficio, mediante su pignoración en los Almacenes de ALMACAFE.

Finalmente el Comité Nacional, después de estudiar en varias oportuni-

dades las circunstancias y perspectivas del mercado internacional y el retardo en el ritmo de ventas, comisionó a los señores Ministros de Hacienda y Fomento, al doctor Hernán Jaramillo Ocampo y al Gerente General para plantear las consecuencias de dicho retardo al Señor Presidente de la República y autorizó al Gerente General para establecer un sistema de garantía de precios para el café colombiano, en la forma que considere más conveniente (sesión del 17 de noviembre).

Cabe anotar que como complemento de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el mes de enero del presente año se dictó el Decreto Legislativo No. 143 de enero 26, que autorizó al Fondo Nacional del Café y al Banco de la República para acordar la forma y condiciones para el pago de la deuda "anterior" en el Banco de la República, a fin de permitir al Fondo una mayor liquidez al liberar el café que hasta entonces respaldaba los bonos de prenda correspondientes.

El contrato celebrado en desarrollo de esta autorización prevé un plazo de 20 años y pago por el sistema de amortización gradual a partir del 10 de marzo del año en curso, y fué aprobado por el Comité Nacional de Cafeteros en sesión del 10 de febrero próximo pasado.

Con fecha 30 de noviembre del corriente año el Gobierno Nacional, mediante Decreto No. 2897, elevó al 19% del café excelso que se proyecte exportar la cuota de retención cafetera; igualmente el Comité de Precios,

en Resolución No. 8 de esa misma fecha, señaló en US\$ 65.25 el precio mí
nimo de reintegro.

Ambas medidas tienen vigencia para los contratos de venta que se registren
a partir de esa fecha.

Por Resolución No. 47 también de noviembre 30, la Junta Monetaria elevó
a \$ 9.94 la tasa para compra de los dólares provenientes de exportaciones
cafeteras, para contratos que se registren a partir del 1o. de diciembre.

En consonancia con las anteriores medidas el Comité Nacional de Cafete -
ros, mediante Resolución No. 11 del 1o. de los corrientes, fijó en la suma
de \$ 737,50 el precio de compra de la carga de café pergamino tipo Fede -
ración.

EXPORTACIONES

Se adjuntan unos cuadros estadísticos en los cuales se registran las expor
taciones de café durante los Años de Cuota 1963/64, 1964/65 y 1965/66, en
los cuales puede apreciarse muy claramente el desarrollo que han tenido
los distintos mercados y la importancia que tienen para nuestra economía.

ACUERDO INTERNACIONAL

Durante la última reunión del Consejo en Londres se tomaron decisiones
muy importantes para el futuro de la política cafetera internacional, sobre

COLOMBIA - EXPORTACION DE CAFE VERDE EN SACOS DE 60 KILOGRAMOS

AÑOS DE CUOTA (CAFETEROS) 1963/64 - 1965/66

P A I S E S	1963 - 64	1964 - 65	1965 - 66
<u>AMERICA:</u>			
Estados Unidos.....	3.572.963	3.138.251	3.054.207
<u>OTROS AMERICA:</u>			
Canadá.....	136.763	105.808	107.183
Argentina.....	30.946	31.171	99.060
Chile.....	4.276	2.463	4.044
Panamá.....	23	139	85
Guatemala.....	50	-	-
Bolivia.....	7	7	7
Perú.....	-	1	-
<u>EUROPA:</u>			
Alemania Occidental.....	870.014	890.791	932.915
Suecia.....	303.896	290.465	273.405
Holanda.....	267.635	248.554	223.729
Bélgica.....	152.561	115.660	135.722
Inglaterra.....	115.408	32.972	59.835
Italia.....	79.687	52.290	52.061
Noruega.....	57.190	21.207	43.689
Francia.....	60.049	29.505	35.916
Suiza.....	44.860	34.410	20.683
Checoslovaquia.....	5.618	24.878	19.530
Bulgaria.....	-	-	2.917
Austria.....	817	787	233
Irlanda.....	-	-	117
Grecia.....	-	-	58
<u>EUROPA CONVENIOS:</u>			
España.....	215.257	355.140	238.519
Finlandia.....	156.204	107.678	189.122
Alemania Oriental.....	75.046	68.693	93.416
Dinamarca.....	38.629	38.877	54.049
Polonia.....	17.081	67.917	50.833
Hungría.....	10.000	16.080	36.832
Yugoeslavia.....	33.376	17.252	24.834
Rusia.....	-	6.668	21.665
<u>OTROS PAISES:</u>			
Japón.....	52.237	38.919	84.378
Australia.....	5.607	1.332	370
Israel.....	1.308	3.033	2.917
Sudáfrica.....	2.041	1.021	1.225
Nueva Zelandia.....	504	606	651
China.....	232	233	233
Korea.....	-	-	123
Libia.....	-	33	49
Líbano.....	59	-	-
Kuwait.....	116	-	-
Siria.....	-	175	-
TOTAL.....	6.310.460	5.743.016	5.864.612

RESUMEN:

COLOMBIA - EXPORTACION DE CAFE VERDE EN SACOS DE 60 KILOGRAMOS

AÑOS DE CUOTA (CAFETEROS) 1963/64 - 1965/66

	1963-64	%	1964-65	%	1965-66	%
América.....	3.745.028	59,3	3.277.840	57,1	3.264.586	55,7
Europa.....	1.957.735	31,0	1.741.519	30,3	1.800.810	30,7
Europa Convenios.....	545.593	8,7	678.305	11,8	709.270	12,1
Otros Países.....	62.104	1,0	45.352	0,8	89.946	1,5
TOTAL.....	6.310.460	100,0	5.743.016	100,0	5.864.612	100,0

las cuales esta Gerencia ha informado en detalle a los Comités Departamentales. Sin embargo, se considera conveniente destacar especialmente algunos puntos:

10. - Grupo Alto Nivel: Por medio de la Resolución No. 110 se estableció un Grupo de Trabajo de Alto Nivel compuesto por Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, OAMCAF, Trinidad y Tobago y Uganda (miembros exportadores); y Francia, Italia, Reino Unido y Estados Unidos (miembros importadores). Este Grupo tiene el encargo de hacer un estudio pormenorizado de los principales problemas que confronta el Acuerdo Internacional para el futuro. Se ha considerado esencial hacer un exámen objetivo del problema de producción de algunas áreas del mundo, a fin de establecer con cifras adecuadas la situación real. Hasta hoy se ha trabajado sobre bases estadísticas cuyo origen ha sido discutido por los técnicos, quienes no las han aceptado como válidas para formular un juicio, o para proponer modificaciones a las normas vigentes.

Tendrá ese Grupo la tarea muy delicada de ordenar los estudios y misiones correspondientes, de elaborar el material y de proponer las soluciones a la Junta Directiva y al Consejo. Esas soluciones deberán cubrir el problema de prórroga del Convenio, que debe venir a término en 1968 y que parece conveniente que se tome una

decisión para mediados del año entrante.

Todo lo anterior indica que habrá una intensa actividad en Londres a partir de Febrero o Marzo de 1967, y que del buen éxito de ese Grupo de Trabajo dependerá la suerte futura del actual Convenio Cafetero.

2o. - Problema Superproducción: Se hace muy claro hoy el hecho de que el problema de la superproducción de café no ha sido atacado por los países productores en forma adecuada hasta el presente, y que si él continúa al ritmo registrado en los últimos años, será muy difícil para el Convenio Cafetero manejar el mercado con los instrumentos existentes.

Hay algunas áreas en el mundo que vienen acelerando su ritmo de producción y que no han efectuado sacrificios reales en materia de retención. Han producido y han exportado la totalidad. Esto les ha permitido crear el falso sentimiento de que pueden continuar por ese camino indefinidamente. Al registrar este fenómeno con términos objetivos, las delegaciones de Brasil y de Colombia insistieron en el Consejo sobre la necesidad de obtener el reconocimiento general de dos principios:

a) El principio de la retención, conforme al cual cada país que

eleve su producción de cierto nivel está comprometido internacionalmente a retener el exceso y a ponerlo bajo control internacional. Si ésto no fue aceptado en toda su latitud, sí lo fué al menos parcialmente y es de esperarse que en las reuniones futuras se perfecciones; y

- b). - La necesidad de crear un Fondo Internacional del Café para la diversificación de la producción en el mundo. A este respecto se acordó el establecimiento de un Grupo de Trabajo compuesto en la siguiente forma: Brasil, Colombia, Costa Rica y OAMCAF (miembros exportadores); y Francia, República Federal de Alemania, Reino Unido, y Estados Unidos (miembros importadores); el Director Ejecutivo y Representantes invitados de instituciones financieras internacionales y de organismos especializados. Este Grupo ya ha tenido su primera reunión en Washington y él ha ordenado la elaboración de un documento de trabajo que deberá distribuirse en los últimos días del presente año a todos los países miembros del Pacto.

La Gerencia ha mirado con mucha simpatía este proyecto y ha solicitado el apoyo del Comité Nacional para el mismo. Encuentra evidente el hecho de que el problema mundial de la producción de café no se conoce hoy día en sus dimensiones reales, porque las estadísticas suministradas por algunas áreas productoras no han correspondido a la realidad, y solamente a través de un Fondo de ese tipo será posible formular un análisis correcto

y proponer una política de conjunto para todos los países.

La diversificación de por sí no es un remedio para la superproducción de café en un solo país. Parece necesario adoptarlo en forma universal y dosificarlo de acuerdo con las condiciones de cada país.

En realidad el problema presenta aspectos muy complejos. Si un país que ha venido registrando, como es el caso del nuestro, un ritmo de producción muy estabilizada, resuelve lanzarse a un programa de erradicación de cafetales que pueda significar una reducción de la producción en el futuro, y al mismo tiempo no hacen lo propio la mayoría de los países productores de café, entonces no será fácil explicar a la opinión nacional la medida, que podrá ser calificada como de sacrificio del futuro mercado cafetero en beneficio de los demás. En cambio, si la política se adopta dentro de un plan de conjunto, ella tendrá unas bases de presentación mucho más defensibles y lógicas.

La Gerencia considera que los trabajos de este Grupo deben acelerarse en forma inmediata y no considera como programa ambicioso el de pensar que para los primeros meses de 1967 el Consejo en Londres se haya pronunciado definitivamente sobre el problema. Es seguro que la mayoría de los países miembros del Pacto tendrán luego que tramitar ese proyecto en los respectivos Parlamentos, a fin de estar en condiciones de hacer los aportes para el Fondo de Diversificación, pero seguramente

habrán llegado entonces al convencimiento de que ese Fondo es necesario para el buen manejo de la política cafetera internacional en los años venideros.

En lo que hace a las actividades colombianas en esta materia, el Comité Nacional de Cafeteros creó un Comité compuesto por el señor Ministro de Agricultura, don Guillermo Corredor, el Dr. Hernán Uribe Arango, un representante de la Caja de Crédito Agrario y el Gerente de la Federación, para promover planes inmediatos de diversificación, por considerar conveniente hacerlo y por estar en la creencia de que es necesario tener los proyectos en marcha cuando se presente la oportunidad de una cooperación internacional para los mismos.

Este Comité ya se encuentra laborando y tiene la ambición de presentar algunas sugerencias concretas que podrán ponerse en ejecución de inmediato. Tan pronto como ellas se encuentren formuladas, los Comités Departamentales recibirán las copias correspondientes.

Esta Gerencia ha entendido que el apoyo a planes de diversificación es uno de los puntos sobre los cuales el gremio cafetero no debería tener ninguna vacilación, porque ello significa que si parte de los planes se desenvuelven en zonas cafeteras, los productores tendrán una fuente de ingresos adicional; y si ellos se desarrollan en otras áreas del país, entonces será posible pensar en el desplazamiento de brazos que hoy sobran en zonas -

cafeteras, para prestar su cooperación en las nuevas actividades y evitar así que vayan, como ha venido ocurriendo, a ocuparse de sembrar café - por ser la actividad que mejor conocen y de extender en esa forma el área cultivada y de aumentar los problemas que ya se vienen contemplando.

Para la Gerencia las actividades de diversificación en zonas cafeteras, o en otras zonas, deben figurar en el primer plano de las preocupaciones del gremio cafetero. Si se piensa friamente en el futuro, se encuentra que las alternativas que ofrece el cultivo del café no son muy variadas - ni muy estimulantes. Es un producto que además de estar superproducido hoy, confronta un mercado en el cual el crecimiento del consumo no parece estar por año más allá del 2-1/2%. Al mismo tiempo las orientaciones del consumo se inclinan más y más a preferir las calidades de precios inferiores. Hoy tenemos que en el quinquenio 1956/60 el consumo mundial estuvo distribuído así:

Arábicas suaves -----	42,2
Arábicas no lavados -----	37,1
Robustas -----	20,9

y en el quinquenio 1961/65, el consumo estuvo distribuído así:

Arábicas suaves -----	36,6
Arábicas no lavados -----	38,5
Robustas -----	24,9

Estas estadísticas, si se toma el último año de 1965, establecen para los cafés de precio inferior un aumento aún más importante.

De este cuadro podría resultar la deducción de que la tendencia del mercado se ha orientado en buena parte por los precios bajos, y que por consiguiente podría tener la consecuencia de un cambio de política en esa materia por parte de los países productores de cafés suaves. Ello implicaría una confrontación de calidades en el plano de precios, sin respeto por estos, y es bien probable que los resultados finales no sean satisfactorios. Esa es una alternativa que podría contemplarse en caso de fracaso de los instrumentos internacionales y que tendría efectos muy directos en el frente de los productores.

De otro lado, siguen contemplando los países productores de América Latina el grave problema de la discriminación por parte del Mercado Común Europeo, y para el cual no se ha visto hasta ahora ningún gesto positivo que pueda permitirnos pensar en un cambio de actitud en el futuro inmediato.

Esas consideraciones afirman muy claramente la conveniencia de tener

una economía en las zonas cafeteras tan diversificada como sea posible, -
pues los beneficios serán palpables no sólo en el inmediato futuro, sino -
también a largo plazo, y colocarán al país en mejores condiciones de com-
petencia internacional en caso de una emergencia.

Los resultados obtenidos hasta ahora por el Acuerdo Internacional nos -
llevan a la creencia de que la emergencia internacional está alejada defi-
nitivamente. En realidad estamos convencidos de que el progreso en la -
cooperación internacional ha sido muy grande y que el problema cafetero
estará cada vez bajo mejor control; pero por ello mismo es conveniente
orientar la producción nacional, en las zonas cafeteras y en otras, hacia
nuevos frentes donde la labor resulte remunerativa, y que no haya nece-
sidad de continuar acumulando existencias retenidas por carencia de mer-
cado.

Sobre estos temas se propone la Gerencia suscitar un debate durante las
reuniones de la Conferencia, ya que ellos tocan directamente con los in-
tereses inmediatos y futuros del país y de cada uno de los productores de
café.

REPRESENTANTES EN LONDRES

Por motivos bien conocidos de ustedes, el Dr. Hernán Jaramillo Ocam-
po tomó la decisión, a principios de este año, de regresar a Colombia -

para dedicarse a actividades de servicio público, en las cuales ha venido ocupándose con la tenacidad y beligerancia que le son características. - Ello no quiere decir que el habernos privado de su cooperación directa y permanente en Londres signifique una disminución en el interés que ha - tenido siempre por los problemas de café y en defensa del gremio cafetero en todos los aspectos.

En cuanto al Dr. Jaime García Parra, quien cooperaba eficazmente con el Dr. Jaramillo Ocampo en Londres, también decidió regresar al país por motivos personales. Los Comités Departamentales han estado al - corriente de la excelente cooperación que él prestó y, en el momento - de escribir este informe, hemos tenido la grata noticia de que el Señor Presidente de la República lo ha designado como uno de sus representan - tes en la Junta Directiva del Banco Cafetero, desde donde, estamos segu - ros, prestará muy importante y valiosa colaboración.

ANALISIS DE INGRESOS CAFETEROS DE LOS PAISES PRODUCTORES

Se reproducen a continuación dos cuadros en los cuales la Asesoría de Investigaciones Económicas de la Federación hace un análisis de los ingresos cafeteros de los países productores entre los años 1960 y 1965, y la explicación sobre el significado de cada uno de ellos.

Esos cuadros indican claramente cuál ha sido la magnitud del esfuerzo

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
Asesoría de Investigaciones Económicas

CUADRO I

ANALISIS DE LOS INGRESOS CAFETEROS, MUNDIALES Y POR GRUPOS ENTRE LOS AÑOS 1960 Y 1965

Boletín de Información Estadística N° 40, Pág. 9.

EN MILES DE DOLARES Y POR CIENTOS.

AÑOS	TOTAL DEL MUNDO			BRASIL			COLOMBIA			FEDECAME			IACO			OTROS		
	Ingreso en dólares MILES	Aumento o disminución en porcentajes		Ingreso en dólares MILES	Aumento o disminución en porcentajes		Ingreso en dólares MILES	Aumento o disminución en porcentajes		Ingreso en dólares MILES	Aumento o disminución en porcentajes		Ingreso en dólares MILES	Aumento o disminución en porcentajes		Ingreso en dólares MILES	Aumento o disminución en porcentaje	
		Con respecto al año anterior	1965 con respect. a 1960		Con respecto al año anterior	1965 con respect. a 1960		Con respecto al año anterior	1965 con respect. a 1960		Con respecto al año anterior	1965 con respect. a 1960		Con respecto al año anterior	1965 con respect. a 1960		Con respecto al año anterior	1965 con respect. a 1960
1.960	1.872.377	-	-	712.750	-	-	332.249	-	-	401.531	-	-	324.286	-	-	101.561	-	-
1.961	1.811.836	- 3,2	-	710.439	- 0,3	-	307.827	- 7,4	-	365.424	- 9,0	-	299.926	- 7,5	-	128.220	+ 26,2	-
1.962	1.828.927	+ 0,9	-	642.682	- 9,5	-	343.065	+ 11,4	-	390.596	+ 6,9	-	351.845	+ 17,3	-	100.739	- 21,4	-
1.963	1.937.614	+ 5,9	-	746.951	+ 16,2	-	303.006	- 11,7	-	377.719	- 3,3	-	399.283	+ 13,5	-	110.655	+ 9,8	-
1.964	2.371.194	+ 22,4	-	759.915	+ 1,7	-	393.577	+ 29,9	-	481.717	+ 27,5	-	567.102	+ 42,0	-	168.883	+ 52,6	-
1.965	2.165.864	- 8,7	+ 15,7	707.389	- 6,9	- 0,8	343.584	- 12,7	+ 3,4	481.531	0	+ 19,9	502.826	- 11,3	+ 55,1	130.534	- 22,7	+ 28,5

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
Asesoría de Investigaciones Económicas

CUADRO II

ANALISIS DE LOS INGRESOS CAFETEROS POR GRUPOS ENTRE LOS AÑOS 1960 Y 1965

Boletín de Información Estadística N° 40, Pág. 9.

EN MILES DE DOLARES

AÑOS	BRASIL			COLOMBIA			FEDECAME			IACO			OTROS		
	Cuál ha debido ser el ingreso	Cuál fue el ingreso	Pérdidas o ganancias.	Cuál ha debido ser el ingreso	Cuál fue el ingreso	Pérdidas o ganancias.	Cuál ha debido ser el ingreso	Cuál fue el ingreso	Pérdidas o ganancias.	Cuál ha debido ser el ingreso	Cuál fue el ingreso.	Pérdidas o ganancias.	Cuál ha debido ser el ingreso	Cuál fue el ingreso	Pérdidas o ganancias.
1960	-	712.750	-	-	332.249	-	-	401.531	-	-	324.286	-	-	101.561	-
1961	689.704	710.439	+ 20.736	321.506	307.827	- 13.679	388.549	365.424	- 23.125	313.801	299.926	- 13.875	98.277	128.220	+ 29.943
1962	717.140	642.682	- 74.458	310.730	343.065	+ 32.335	368.871	390.596	+ 21.725	302.755	351.845	+ 49.090	129.429	100.739	- 28.692
1963	680.874	746.951	+ 66.077	363.452	303.006	- 60.446	413.808	377.719	- 36.089	372.754	399.283	+ 26.529	106.726	110.655	+ 3.929
1964	914.096	759.915	-154.181	370.810	393.577	+ 22.767	462.241	481.717	+ 19.476	488.631	567.102	+ 78.471	135.416	168.883	+ 33.467
1965	694.111	707.389	+ 13.278	359.496	343.584	- 15.912	440.003	481.531	+ 41.528	517.994	502.826	- 15.168	154.259	130.534	- 23.726
TOTALES	-	4.280.126	-128.548	-	2.023.308	- 34.935	-	2.498.518	+ 23.515	-	2.445.266	+ 125.047	-	740.592	+ 14.921



realizado por Brasil y por Colombia para defender una política internacional de Pactos y de precios de café.

Propósitos: Se trata de establecer comparaciones, año por año y para el último quinquenio civil, de los ingresos percibidos por concepto de exportaciones cafeteras, de los varios grupos en que se dividen los países productores y la forma como tales ingresos han venido distribuyéndose.

El período considerado: Se tomó el último quinquenio de años civiles. Para efecto de las medidas de los aumentos o disminuciones de un año con respecto al anterior, las cifras que aparecen en las columnas correspondientes, no varían, cualquiera que sea el año tomado como punto de arranque. No ocurre lo mismo para la comparación entre los años extremos.

Los ingresos por Grupos comparados con los patrones mundiales: En el Cuadro No. 1, anexo, obsérvense las columnas bajo el título "Aumento o disminución en porcentajes" - "Con respecto al año anterior". Se podrían considerar patrones de cambio, los símbolos y cifras que aparecen en dicha columna para el rubro TOTAL DEL MUNDO. Así, por ejemplo, para el año 1961 con respecto al año 1960, aparece una disminución en por ciento del ingreso mundial por concepto de café, de 3,2. En esta misma proporción han debido disminuir los ingresos de cada

uno de los grupos, en el supuesto de una equitativa distribución de los mismos. No ocurre así y observando el cuadro puede notarse la manera como los ingresos se han venido distribuyendo a través de los otros años considerados y para cada grupo.

La misma comparación podría hacerse tomando como patrón el cambio - ocurrido entre los años extremos del período considerado. En efecto tenemos que, como puede verse en el Cuadro No. 1, hubo un aumento en porcentaje del ingreso mundial por concepto de café de 15,7. Ese mismo aumento del ingreso ha debido ocurrir para cada grupo. Esto no ocurre y el fenómeno queda registrado, en dinero contante y sonante, en las tres columnas que para cada grupo se obtuvieron, nominadas: "Cuál ha debido - ser el ingreso"; "Cuál fue el ingreso"; "Pérdidas o Ganancias".

Resumen: Una comparación algebraica del juego de ingresos, totales del período y parciales de cada año, permite deducir las distribuciones de - los valores por concepto del mercado cafetero, dicho en otras palabras, las pérdidas de los unos corresponden a las ganancias de los otros y viceversa, las ganancias de los unos se hacen a costa de las pérdidas de los otros.

A lo largo del quinquenio se operó el siguiente fenómeno (Cuadro No. 2):

PERDIDAS			GANANCIAS		
en U.S. \$. miles			en U.S. \$. miles		
		%			%
Brasil	128.548	78.6	FEDECAME	23.515	14,4
Colombia	34.935	21,4	IACO	125.047	76,5
			Otros	14.921	9,1
	<u>163.483</u>	<u>100,0</u>		<u>163.483</u>	<u>100,0</u>
	=====	=====		=====	=====

Para el caso específico de Colombia, precisa hacer notar que, a pesar de haberse incrementado sus ingresos en un 3,4% a través del período, este aumento no fue proporcional al aumento mundial, hasta el punto de que su registro contable muestra una pérdida de 34.935.000 dólares en los cinco años.

DIVISION DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

En el año que termina el Congreso de la República expidió Leyes por medio de las cuales se crearon dos nuevos Departamentos: el del Quindío, con capital Armenia; y el de Risaralda, con capital Pereira. La totalidad de los municipios que componen cada uno de estos Departamentos pertenecía al Departamento de Caldas.

Es bien conocido de todos ustedes la importancia de la producción cafetera en la sección geográfica que comprendía el antiguo Departamento de Caldas y por ello mismo se presentan para la Federación algunos pro

blemas que será necesario sortear y que se relacionan principalmente con la forma como ha de distribuirse la participación para cada uno de los tres Departamentos que formaban anteriormente a Caldas. Han creído las directivas de la Federación que es conveniente para el buen éxito de la Conferencia Cafetera, presentarle a esta, durante sus deliberaciones, el problema tal como se ve en la actualidad y sugerir algunas alternativas que podrían emplearse para una solución equitativa y duradera.

Por primera vez asistirá a la Conferencia Cafetera el Presidente del nuevo Comité Departamental de Cafeteros del Quindío, que se encuentra funcionando desde agosto del presente año, a quien la Gerencia desea presentar su especial saludo.

Como de acuerdo con las normas vigentes no es posible hacer la elección del Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda, sino una vez que el Departamento éntre en funcionamiento legal, este motivo explica la ausencia de un representante de aquella Corporación en esta Conferencia.

COMITE NACIONAL

Durante los últimos doce meses le ha correspondido al actual Comité Nacional de Cafeteros administrar una situación particularmente difícil debido al problema financiero de la Federación y a la situación creada por la legislación existente, que convirtió la industria cafetera,

desde 1963, en fuente de importantes ingresos fiscales para el presupuesto nacional. Sobre todos los asuntos que semanalmente han venido siendo estudiados por el Comité, han recibido los Comités Departamentales un informe detallado y completo.

Los buenos resultados obtenidos por la política cafetera se deben exclusivamente a la dedicación que le han prestado los miembros del Comité Nacional al estudio y solución de los distintos problemas, y la Gerencia no tiene para con el Comité sino motivos de agradecimiento y gratitud.

PERSONAL INSTITUCION

No quiero terminar este informe sin dejar una sincera constancia de mi agradecimiento por la importante colaboración que todo el personal de la entidad, en sus distintas dependencias, ha venido prestando a la Gerencia y en general a las ramas directivas de la Federación, demostrando en todos los casos el más profundo espíritu de laboriosidad y permanente consagración al cumplimiento de sus deberes.

Como observarán los señores Delegados, el presente informe ha tratado de mencionar en la forma más condensada posible los más importantes asuntos cuyo conocimiento es de especial interés para la Conferencia; pero en todo caso el Comité Nacional, la Gerencia General y las distintas dependencias de la Oficina Central se ponen a la disposición

de los señores Delegados para suministrarles con el mayor gusto y con toda amplitud las informaciones adicionales que estimaren convenientes sobre los distintos asuntos que se relacionan con la marcha de la Federación y con la industria cafetera.

Señores Delegados,

ARTURO GOMEZ JARAMILLO
Gerente General

Bogotá, D.E., Diciembre de 1966